

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El **Tecnológico Nacional de México (TecNM)**, a través de su Dirección de Personal adscrita a la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Universidad 1200, 5to Piso, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, CP. 03330, Ciudad de México, es responsable de recabar sus datos personales, del tratamiento de los mismos y de su protección y resguardo, con fundamento en los artículos 3º, fracción I, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

### 1.- Fundamento legal del TecNM

El tratamiento de sus datos personales se realizará de conformidad con las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 1º, 2º y 3º del DECRETO que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, así como los numerales 2, 3, 4, 6 y 7 del apartado M00.4.1. Dirección de Personal; así como 1, 2, 3 y 4 del apartado M00.4 de la Secretaría de Administración; del MANUAL de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación 17 de marzo de 2015, en materia de administración de personal.

### 2.- Las finalidades para recabar sus datos personales son las siguientes:

La recolección de los datos personales por parte de este órgano desconcentrado, se efectuará en el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Trámites de movimientos de personal, como altas, bajas, promociones, licencias, modificaciones de datos personales y demás incidencias del personal adscrito al TecNM.
- Trámites de prestaciones como estímulos por antigüedad, lentes, canastilla maternal, guardería, aparatos ortopédicos, pago por jubilación y las demás a las que tiene derecho el personal adscrito al TecNM.
- Trámites de compatibilidad de empleo del personal adscrito al TecNM
- Trámite para el otorgamiento de premios y estímulos al personal del TecNM
- Trámites relacionados con el sistema de ahorro para el retiro del personal adscrito al TecNM

### 3.- Datos que se recabarán

Los datos personales proporcionados sólo serán utilizados para el cumplimiento de las finalidades señaladas, y de conformidad con el trámite a realizar, por lo que se utilizarán los siguientes:

- **Datos de identificación personal:** Nombre completo, edad, número de cuenta o de trabajador, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), firma autógrafa o electrónica (FIEL), y copia de identificación con fotografía.
- **Datos de contacto:** Números telefónicos fijos o celulares y correos electrónicos de índole particular.
- **Datos académicos y/o laborales:** Nivel educativo, entidad o dependencia, carrera o área de trabajo y grado.
- **Datos sobre identidad de género:** Hombre o mujer.
- **Datos sobre estado civil:** Casado o soltero.
- **Datos sensibles:** Grupo sanguíneo.

En el caso del tratamiento de los **datos sensibles**, se estará sujeto a lo previsto por los artículos 3º, fracción X, 7º y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En cumplimiento del artículo 27, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para efecto de manifestar su consentimiento o negativa en el tratamiento de datos personales sensibles, se encuentra disponible el “FORMATO para manifestar el consentimiento expreso del titular en el tratamiento de sus datos personales sensibles en el TecNM”, en el apartado de transparencia de la siguiente página electrónica: [www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx).

#### **4.- Transferencia de datos personales**

El Tecnológico Nacional de México a través de sus oficinas centrales adscritas a la Dirección General, le informa que sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Únicamente se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y organismos garantes, con la finalidad de dar atención a sus recursos de revisión, inconformidad, atracción, denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia correspondientes, o en su caso, solicitudes de acceso a la información pública o de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

## 5.- Medios y procedimientos para ejercer sus Derechos ARCO

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), puede acudir personalmente o través de su representante, a la **Unidad de Transparencia** de la Secretaría de Educación Pública; o bien, hacerlo por vía electrónica, donde puede presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El ejercicio de este derecho es gratuito, sin embargo en algunos casos podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío.

Los requisitos que se necesitan para realizar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO son los siguientes:

- El nombre completo en su carácter de titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten su identidad como el titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; de ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

Si solicita el acceso a sus datos personales, es probable que deba señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales.

Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, tendrá que señalar con claridad las modificaciones que desea que realicen, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios.

Si solicita cancelación de sus datos, es posible que deba señalar las causas que le motivan a solicitar la eliminación de los datos.

Si se va oponer al uso de sus datos personales, es posible que deba manifestar las causas que lo llevan a solicitar que se concluya el uso de su información personal, o bien, que tenga que identificar con claridad las finalidades específicas respecto de las cuales no quiere que utilicen sus datos personales.

- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que se presente una solicitud de ejercicio de derechos ARCO y no está conforme con la respuesta o no se atendió su solicitud, puede acudir ante el INAI para interponer un recurso de revisión.

## **6. Domicilio de la Unidad de Transparencia en la SEP**

El domicilio de la Unidad de Transparencia en la SEP está ubicado en la Calle de Donceles #100, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México.

## **7.- Cambios al Aviso de Privacidad**

El Tecnológico Nacional de México se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones, cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad en cumplimiento de las reformas o cambios legales, jurisprudenciales, políticas y normatividad internas de la SEP, como de este órgano desconcentrado. No obstante, se compromete a mantenerlo informado sobre cualquier cambio que pudiera sufrir el presente Aviso, a través de su página electrónica: [www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx).

FECHA DE REALIZACIÓN: 16/MAYO/2018